

ENTIDAD 115

**COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES**

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), organismo descentralizado que funciona en el ámbito de la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, tiene como misión y función la regulación, control, fiscalización y verificación de los aspectos vinculados a la prestación de los servicios de telecomunicaciones, postales y de uso del Espectro Radioeléctrico.

Como organismo de control de las comunicaciones, trabaja para velar por el cumplimiento de las normas vigentes, con el fin de promover la calidad en la prestación de los servicios, aplicando las sanciones previstas en los respectivos marcos regulatorios.

Asimismo, es responsabilidad primaria de este Organismo asistir a los usuarios de los servicios de comunicaciones, asesorando y atendiendo sus reclamos y lograr un mayor control, focalizado en garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de los usuarios, siendo éste el enfoque que el organismo se propone cumplir.

Cabe destacar además que, desde que se declaró la caducidad de los contratos de concesión del espectro radioeléctrico y el correo oficial, la CNC asumió nuevas funciones en materia de control y fiscalización.

Por otra parte, el Organismo sufrió el impacto devenido de la mayor penetración de servicios tradicionales y nuevos servicios desarrollados, tanto en materia de telecomunicaciones como postal, que representaron un crecimiento del universo de usuarios y un cambio en la composición del mercado y ofertas de servicios, a la vez que asumió nuevas funciones vinculadas a objetivos y decisiones implementadas por el Gobierno Nacional.

En particular, el desarrollo del Proyecto de tendido de Fibra Óptica en el marco de Argentina Conectada, ha significado para el Organismo la adición de nuevas funciones vinculadas con el control del proceso y final de obra del mismo.

Por su parte, la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta ha implicado la participación y responsabilidad de la CNC en diversas actividades tales como: relevamiento y selección de sitios para la instalación de Estaciones Digitales Terrestres (EDT), asesoramiento técnico para el Diseño de las Redes de Frecuencia Única y Múltiple, la elaboración de normas y recomendaciones técnicas, especificaciones técnicas de los sistemas irradiantes, entre otras, con el consecuente incremento en la demanda de mediciones y otras actividades vinculadas al control del espectro, así como la participación en acciones vinculadas con la implementación del Plan de Acceso a los receptores de Televisión Digital.

Asimismo, la CNC, en colaboración con el Ministerio de Educación de la Nación, asumió la responsabilidad de la instalación de las antenas satelitales de Televisión Digital en escuelas rurales y de frontera.

En este marco, la política presupuestaria institucional para el año 2015 prevé:

- Mejorar los procesos de control de los servicios bajo supervisión a través de la implementación de un modelo de gestión enfocado en resultados, en consonancia con las directrices y lineamientos

que, en materia de gestión de las organizaciones públicas, emanan de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a través del Programa de Mejora Continua en la Gestión (PMCG). Asimismo, se prevé intensificar las tareas de relevamiento en pos de la generación de mapas de proceso que efectúen mejoras en los procedimientos llevados adelante por este organismo y diagramar alternativas para la implantación de un sistema de gestión de calidad que oriente al Organismo a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y la eficacia en el cumplimiento de sus misiones. Para todo ello se prevé continuar con los proyectos en curso, los que contemplan la adecuación de la estructura organizativa, el manual de misiones y funciones, la implementación de un software de gestión para los recursos humanos. También se prevé comenzar con la implementación de un Sistema de Gestión del Espectro Radioeléctrico, que mejore los procedimientos entre las distintas áreas del organismo.

- Mejorar procedimientos y medios de control, impulsando la automatización y el perfeccionamiento de la operatoria, tomando en consideración el grado de avance tecnológico y la migración de las diferentes plataformas y sistemas de comunicaciones a redes de nueva generación, la digitalización, la creciente demanda de acceso a la banda ancha móvil y la incorporación de nuevos servicios.
- Reforzar la federalización de los controles en todo el Territorio Nacional; incrementar los controles al Servicios de Comunicaciones Móviles con los equipamientos de medición adquiridos, mejorando en forma continua los protocolos y promoviendo la preparación de los agentes afectados a dichas funciones.
- Finalizar con la implementación de la solución informática integral para el Sistema de Gestión de Obligaciones, cuyo alcance comprende los procesos de Generación de Obligaciones, Control de Cobranza y Gestión de Mora, como así también los procesos en los que se originan la distintas obligaciones de pago que los administrados pueden contraer para con este Organismo, como por ejemplo, el otorgamiento de licencias, autorizaciones e inscripciones, el control operativo de prestadores y usuarios del espectro radioeléctrico, entre otros.
- Avanzar con el plan tendiente a incorporar al Organismo al Gobierno Electrónico; identificar oportunidades de mejora a partir del desarrollo de modalidades electrónicas, y las tecnologías de información y comunicación; y avanzar con la migración de servicios a modalidades Web y con el desarrollo del sistema de generación de formularios y digitalización de trámites.
- Continuar optimizando el Sistema Nacional de Comprobación Técnica de Emisiones mediante la adquisición, actualización y mantenimiento del equipamiento respectivo y evaluar el esquema general del sistema.
- Continuar con la política de Optimización del Uso del Espectro, dando asesoramiento a la Secretaría de Comunicaciones para promover su uso eficaz y eficiente, participando de los procedimientos que atañen a la atribución, asignación y coordinación de frecuencias a nivel nacional e internacional.
- Mejorar los procedimientos de atención, sustanciación y resolución de reclamos de usuarios de servicios de telecomunicaciones de conformidad con las misiones y funciones del Organismo. Para ello se prevé implementar nuevos sistemas de atención y resolución de reclamos para agilizar la sustanciación.
- Mejorar la capacidad de respuesta del Organismo ante las demandas de la sociedad, así como el nivel de profesionalismo de los recursos humanos a través de la generación de un plan de carrera para el capital humano que se desempeña en la CNC, dando continuidad a la política de capacitación por medio de un plan trienal que busca fortalecer y profundizar el desarrollo de las competencias definidas para cada puesto de trabajo y, a su vez, en este mismo sentido promover la

generación y transferencia de conocimiento al interior del Organismo a través de la implementación de un programa de Capacitación a Distancia.

- Proseguir con el desarrollo y definición de indicadores y continuar con las tareas de relevamiento.
- Promover la participación, en foros y organizaciones especializadas del Sector Postal, de recursos humanos formados técnica y profesionalmente, alentando el intercambio de experiencias e información, procurando un mayor beneficio y velando por los intereses del país.
- Profundizar las actividades de fiscalización en materia postal, que se llevan a cabo con relación a los operadores del servicio postal legalmente habilitados, y también con respecto a la actividad postal irregular, considerándose nuevos aspectos relativos al ámbito geográfico y servicios prestados.
- Adoptar acciones para mejorar la calidad de la información relativa a empresas postales, que redunden en una adecuada y eficiente administración de los datos, generando que la misma resulte más accesible para la realización de las tareas de control de la actividad postal, así como del mejor funcionamiento del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales y, en su caso, un acceso más adecuado que permita una completa y ágil respuesta ante los distintos requerimientos.
- Mejorar la capacidad de respuesta de nuestro Organismo ante las demandas ciudadanas en relación a la oferta de servicios de telecomunicaciones y sus necesidades de comunicación. Continuar con la política de apoyo, donación de equipos, asistencia técnica a municipios y localidades aisladas, escuelas de educación especial, entre otros.
- Continuar con la generación de mecanismos de participación ciudadana, dotando al Organismo de información clave respecto de las necesidades y expectativas, nuevas demandas ciudadanas y niveles de satisfacción vinculados con los servicios de nuestra competencia, en estrecha colaboración con los organismos especialistas en la materia, de manera tal de contar con la asistencia técnica necesaria. Se prevé el desarrollo de Estudios de Opinión Pública, encuestas y otras herramientas cualitativas y/o cuantitativas que permitan contar con información que contribuya a la toma de decisiones.
- Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Para ello se prevé el desarrollo de nuevas herramientas sustentadas en las tecnologías de la información y comunicación, que servirán como plataforma para el desarrollo de contenidos de interés, así como para el desarrollo de herramientas que permitan una mayor interacción y acceso a los servicios que nuestro organismo presta a la sociedad.
- Continuar asistiendo al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y a la Secretaría de Comunicaciones, en la ejecución de la Política Satelital de Comunicaciones de la República Argentina, especialmente con relación al desarrollo del Sistema Satelital-Industrial de Comunicaciones Argentino dispuesto e impulsado por el Gobierno Nacional de la República Argentina (Ley N° 26.092, Decreto N° 626/07, Resolución MINPLAN N° 1869/06 y normativa concordante en la materia), e instrumentado fundamentalmente a través de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT).
- Continuar colaborando y brindando apoyo a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT) en el desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, a través de las gestiones tanto en el ámbito nacional como en el internacional (Unión Internacional de Telecomunicaciones, entre otros organismos) que resulten pertinentes, como así también con el objeto de preservar las posiciones orbitales asignadas a la República Argentina.
- Continuar colaborando y brindando apoyo a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) en el marco del Plan Espacial Nacional, a través de las gestiones en el ámbito nacional y los organismos internacionales correspondientes (Unión Internacional de Telecomunicaciones,

- entre otros organismos), con el objeto de preservar el recurso orbita-espectro para los satélites de aplicaciones científicas de la República Argentina.
- Continuar colaborando y brindado apoyo a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para el desarrollo de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el Instituto Balseiro de la mencionada Comisión Nacional. Dentro del Plan Estratégico de Argentina Conectada, el eje "Capacitación e Investigación en Tecnología de las Comunicaciones" tiene entre sus objetivos fomentar la implementación de un programa de formación de recursos humanos en el área de telecomunicaciones, a fin de garantizar que el despliegue del desarrollo de la conectividad impulsado tenga su correlato en los ámbitos de formación académica e innovación tecnológica.
  - Continuar asistiendo a la Secretaria de Comunicaciones en todo lo relacionado con la representación nacional ante los organismos y entidades de telecomunicaciones y postales, así como en la coordinación de la participación y la realización de encuentros internacionales.
  - Continuar con la política de trabajo interinstitucional, promoviendo el mejor aprovechamiento de los recursos a disposición del Estado, y la articulación con otros sectores, académicos y sociales, dando cumplimiento a las misiones y funciones asignadas al Organismo y favoreciendo el desarrollo del sector en beneficio de la sociedad en su conjunto. Para ello se prevé la articulación y acuerdo con universidades y otros organismos del Estado en capacitación e investigación, en aras de favorecer la generación de profesionales calificados para dar respuesta a las nuevas demandas.
  - Promover la regionalización del control de los servicios de comunicaciones, fortaleciendo la presencia y capacidad de respuesta del organismo en todo el territorio nacional frente al nuevo escenario planteado. Para ello se prevé la incorporación y reasignación de recursos humanos y materiales destinado al fortalecimiento de las delegaciones y centros de control, así como la actualización y capacitación del personal de dichas dependencias en nuevos esquemas de control regional.
  - Mejorar la imagen institucional del Organismo. Para ello se prevé continuar trabajando en el fortalecimiento y difusión de la imagen corporativa a través de diversas acciones tales como participación en eventos, generación de conocimiento, cooperación con otras instituciones y propiciando la reinauguración del Museo de Telecomunicaciones.
  - Continuar con la política de desarrollo de investigaciones y la promoción de estudios en temas de actualidad vinculados a los nuevos servicios y las nuevas tecnologías, con el objeto de promover la generación de conocimiento en nuestra organización.
  - Promover la participación técnica profesional en foros y organizaciones especializadas del Sector, alentando el intercambio de conocimiento e información, la integración regional, procurando el mayor beneficio y velando por los intereses de nuestro país.
  - Continuar prestando asistencia al Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T), realizando tareas de seguimiento, monitoreo y control.
  - Apoyar la implementación de Argentina Conectada y, en particular, el cumplimiento de los objetivos planteados para el desarrollo de la Red Nacional de Fibra Óptica, favoreciendo el acceso de la población a los servicios de telecomunicaciones. Para ello se prevé la realización de las tareas de control de desarrollo y final de obra.
  - Continuar prestando colaboración en el proceso de implementación del Sistema Argentino de TV Digital, en materia técnica, logística, así como en aspectos vinculados con la atención de los usuarios. Para ello, se prevé continuar con las tareas de monitoreo y control del espectro, finalizar con la instalación de antenas para la recepción de TV Digital para escuelas rurales y de frontera, y otros establecimientos sociales y educativos y realizar las mediciones de cobertura cuando así se requiera.

- Finalizar con la instalación de equipos de radio en comunidades originarias, en el marco de los convenios firmados con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, y en escuelas secundarias pertenecientes al Centro de Actividades Juveniles (CAJ), en el marco de los acuerdos suscriptos en forma conjunta con el Ministerio de Educación de la Nación y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).
- Continuar cumpliendo con los lineamientos previstos en el Plan Igualdad Cultural, en el cual la CNC actúa como Ente Ejecutor y lleva adelante las acciones necesarias para la integración tecnológica de radios, promoviendo facilidades para el acceso al equipamiento y un uso más eficiente del espectro radioeléctrico.

**I - GASTOS**

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

<b>FIN</b>	<b>FUN</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
4		<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>643.083.000</b>
4	2	Comunicaciones	643.083.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>643.083.000</b>
		Gastos Figurativos	1.303.582.554
<b>TOTAL</b>			<b>1.946.665.554</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

<b>F. de F.</b>	<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>1.946.665.554</b>
12	1	Gastos en Personal	421.116.000
12	2	Bienes de Consumo	21.677.000
12	3	Servicios No Personales	168.498.000
12	4	Bienes de Uso	30.870.000
12	5	Transferencias	922.000
12	9	Gastos Figurativos	1.303.582.554
<b>TOTAL</b>			<b>1.946.665.554</b>

## CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1.187.404.554</b>
2120	Gastos de Consumo	611.248.345
2121	Remuneraciones	421.116.000
2122	Bienes y Servicios	189.797.605
2123	Impuestos Indirectos	334.740
2150	Impuestos Directos	42.655
2170	Transferencias Corrientes	922.000
2173	Al Sector Externo	922.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	575.191.554
2181	A la Administración Nacional	575.191.554
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>759.261.000</b>
2210	Inversión Real Directa	30.870.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	24.959.345
2214	Activos Intangibles	5.910.655
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	728.391.000
2241	A la Administración Nacional	728.391.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.946.665.554</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>2.111.600.000</b>
12	1			Tasas	430.500.000
12	1	9		Otras	430.500.000
12	2			Derechos	1.677.900.000
12	2	9		Otros	1.677.900.000
12	9			Otros	3.200.000
12	9	9		No Especificados	3.200.000
<b>TOTAL</b>					<b>2.111.600.000</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		309.223.069	122	0
16	Control de los Servicios de Telecomunicaciones	Gerencia de Control	181.836.382	73	0
17	Control de los Servicios Postales	Directorio - Gerencia de Servicios Postales	22.974.859	17	0
18	Administración del Espectro Radioeléctrico	Coordinación Centros de Comprobación Técnica de Emisiones	77.455.945	0	0
23	Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	Gerencia de Ingeniería	51.592.745	88	0
99	Erogaciones Figurativas	Directorio - Gerencia de Administración y Recursos	1.303.582.554	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>1.946.665.554</b>	<b>300</b>	<b>0</b>

**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

Servicio Administrativo Financiero  
**115**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Se incluyen en esta categoría programática las acciones de conducción y administración de recursos, y de relaciones institucionales propias del Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	309.223.069
0	0	4	12							Recursos Propios	309.223.069
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>182.957.031</b>
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	42.487.807
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	31.187.868
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	31.187.868
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	31.187.868
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	187.744
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	187.744
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	187.744
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.614.634
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.614.634
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.614.634
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.497.561
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.497.561
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.497.561
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.451.520
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	767.520
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	767.520
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	767.520
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	684.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	684.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	684.000
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	500.000
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	138.517.704
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	101.167.414
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	101.167.414
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	101.167.414
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.329.762
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.329.762
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.329.762
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.781.896
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.781.896
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.781.896
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	27.238.632
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	27.238.632
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	27.238.632
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>12.678.570</b>
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	12.678.570
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	12.678.570
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>101.954.906</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	11.921.281
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	11.921.281
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.921.281
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	18.313.126
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	18.313.126
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.313.126
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.129.964
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	14.129.964
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.129.964
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	23.537.778
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	23.537.778
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	23.537.778
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.129.970
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	9.129.970
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.129.970
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	8.000.028
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	8.000.028
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.000.028
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.659.476
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.659.476
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.659.476
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	15.263.283
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	15.263.283
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	15.263.283
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>10.710.562</b>
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	4.768.048
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	4.768.048
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.768.048
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	31.859
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	31.859
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	31.859
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	5.910.655
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	5.910.655
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.910.655
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>922.000</b>
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	922.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	922.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	922.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	922.000
<b>TOTAL</b>											<b>309.223.069</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>									<b>Relaciones Institucionales</b>	<b>922.000</b>
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	922.000
0	0	2	4	2							Comunicaciones	922.000
0	0	2	4	2	12						Recursos Propios	922.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>922.000</b>
0	0	2	4	2	12	5	9				Transferencias al Exterior	922.000
0	0	2	4	2	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	922.000
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1461		Unión Internacional de Telecomunicaciones	360.000
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1461	99	No Clasificado	360.000
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1986		Union Postal Universal	562.000
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1986	99	No Clasificado	562.000
<b>TOTAL</b>											<b>922.000</b>	

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Administración	Directorio - Gerencia de Administración y Recursos	255.055.524	96	0
02	Relaciones Institucionales	Directorio - Gerencia de Relaciones Institucionales	54.167.545	26	0
<b>TOTAL:</b>			<b>309.223.069</b>	<b>122</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

Presidente	1	0
Vicepresidente	2	0
Director	5	0
A / Gerente	4	0
A1 / Subgerente	1	0
B / Profesional Coordinador	14	0
B1 / Profesional Superior	16	0
C / Profesional Avanzado	13	0
C1 / Profesional Inicial	9	0
D / Técnico Superior	13	0
D1 / Técnico	12	0
E / Administrativo Superior	19	0
E1 / Administrativo	13	0

<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>122</b>	<b>0</b>
---------------------------	------------	----------

<b>TOTAL DE LA CATEGORÍA 01</b>	<b>122</b>	<b>0</b>
---------------------------------	------------	----------

**PROGRAMA 16**  
**CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**GERENCIA DE CONTROL**

Servicio Administrativo Financiero  
**115**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones de control y supervisión a las empresas telefónicas, con miras fundamentalmente a lograr el incremento en la calidad de la prestación del servicio telefónico.

Adicionalmente, se busca reforzar el concepto de la libre competencia con vistas a un eficiente desarrollo de los mercados, procurando implementar el conjunto de medidas necesarias para supervisar, prevenir y corregir todas las conductas de los operadores que pretendan abusar por su posición dominante.

Las acciones a llevarse a cabo están orientadas a intensificar la labor tendiente a la defensa y protección de los derechos de los usuarios del interior del país y de la región Metropolitana a través de la recepción de reclamos y asesoramiento respectivos en cada una de las Delegaciones Provinciales como así también en el Centro de Atención al Usuario.

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020
Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	86.310
Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	42

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	181.836.382
0	0	4	12							Recursos Propios	181.836.382
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>130.672.095</b>
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	19.893.000
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	13.585.824
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.585.824
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.585.824
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.104.391
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.104.391
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.104.391
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.224.185
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.224.185
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.224.185
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.978.600
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.978.600
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.978.600
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.147.920
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	634.920
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	634.920
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	634.920
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	513.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	513.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	513.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	109.631.175
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	75.940.895
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	75.940.895
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	75.940.895
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	6.013.201
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.013.201
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.013.201
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.498.500
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.498.500
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.498.500
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	21.178.579
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	21.178.579
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	21.178.579
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.984.402</b>
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	3.984.402
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.984.402
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>36.599.490</b>
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	8.974.405
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	8.974.405
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.974.405

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	6.544.461
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	6.544.461
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.544.461
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.799.577
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.799.577
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.799.577
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.558.571
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.558.571
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.558.571
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.569.319
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	3.569.319
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.569.319
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	9.683.972
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	9.683.972
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.683.972
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.927
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	11.927
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	11.927
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.457.258
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.457.258
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.457.258
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>10.580.395</b>
0	0	4	12	4	1					Bienes Preexistentes	10.000.000
0	0	4	12	4	1			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	4	12	4	1			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	580.395
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	580.395
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	580.395
<b>TOTAL</b>											<b>181.836.382</b>

## RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	1	0
A1 / Subgerente	1	0
B / Profesional Coordinador	4	0
B1 / Profesional Superior	8	0
C / Profesional Avanzado	14	0
C1 / Profesional Inicial	3	0
D / Técnico Superior	14	0
D1 / Técnico	21	0
E / Administrativo Superior	5	0
E1 / Administrativo	2	0

<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>73</b>	<b>0</b>
---------------------------	-----------	----------

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>73</b>	<b>0</b>
------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 17  
CONTROL DE LOS SERVICIOS POSTALES**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECTORIO - GERENCIA DE SERVICIOS POSTALES**

**Servicio Administrativo Financiero  
115**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En este programa se agruparán aquellas actividades referentes a la aplicación de la normativa en materia postal vigente, Decreto N° 1187/93 y normas subsistentes de la Ley de Correos N° 20.216 y demás normas regulatorias, a fin de cumplir con los siguientes objetivos:

- Controlar el cumplimiento de la normativa vigente en materia postal y telegráfica por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico.
- Administrar el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.
- Asegurar que los servicios postales sean prestados conforme los estándares mínimos de calidad previstos por las normas vigentes.
- Efectuar los controles, operativos y demás funciones de Policía Postal.
- Producir estadísticas del mercado postal y telegráfico local e internacional, realizar estudios técnicos y económicos sobre el mismo, en particular el Informe Anual del Mercado Postal.
- Evaluar el efecto económico de las reglamentaciones actuales y de las que se dictaren en el futuro y su impacto en el Mercado Postal.
- Auditar los servicios prestados por el Correo Oficial.
- Controlar el cumplimiento de las normas en materia postal para la emisión de certificados de inscripción y el mantenimiento de la autorización para prestar servicios postales y telegráficos.
- Recibir y tramitar la resolución de los reclamos de los usuarios y clientes de los servicios postales.

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	420
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	28
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	7
Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	339
Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.200
Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24
Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	118
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	18
Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	560
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	138
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.974.859
0	0	4	12							Recursos Propios	22.974.859
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>20.019.168</b>
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	5.788.129
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	4.019.568
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.019.568
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.019.568
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	254.742
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	254.742
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	254.742
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	356.193
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	356.193
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	356.193
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.157.626
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.157.626
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.157.626
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	153.120
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	81.120
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	81.120
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	81.120
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	72.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	72.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	72.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	14.077.919
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.081.754
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.081.754
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.081.754
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	302.013
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	302.013
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	302.013
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	878.568
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	878.568
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	878.568
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	2.815.584
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.815.584
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.815.584
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>415.908</b>
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	415.908
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	415.908
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.519.512</b>
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	300.373
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	300.373
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	300.373

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	66.934
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	66.934
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	66.934
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	81.480
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	81.480
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	81.480
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	827.935
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	827.935
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	827.935
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	413.263
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	413.263
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	413.263
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	828.618
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	828.618
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	828.618
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	909
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	909
0	0	4	12	3	8			21		Moneda Nacional	909
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>20.271</b>
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.271
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.271
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.271
<b>TOTAL</b>											<b>22.974.859</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	1	0
B / Profesional Coordinador	3	0
C / Profesional Avanzado	3	0
C1 / Profesional Inicial	1	0
D / Técnico Superior	3	0
D1 / Técnico	1	0
E1 / Administrativo	5	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>17</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 17</b>	<b>17</b>	<b>0</b>

**PROGRAMA 18  
ADMINISTRACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO**

**UNIDAD EJECUTORA  
COORDINACIÓN CENTROS DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DE  
EMISIONES**

**Servicio Administrativo Financiero  
115**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El propósito de este programa se centra en el monitoreo y control de la gestión y uso del Espectro Radioeléctrico, a través de las siguientes acciones:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente en materia de telecomunicaciones.
- Ejecución de acciones vinculadas a procedimientos y protocolos de medición de la actividad radioeléctrica.
- Establecimiento de procedimientos operativos y definición de protocolos de medición establecidos.
- Llevar adelante los trámites referidos a los servicios radioeléctricos y denuncias de interferencias.
- Efectuar las inspecciones técnicas a estaciones radioeléctricas para verificar que se adecuen a las condiciones de autorización.
- Intimar a las estaciones autorizadas por infracciones a las normas técnicas y/o reglamentarias, conforme la legislación vigente.
- Generar indicadores de gestión del espectro radioeléctrico.

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	140
Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000
Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500
Control de Interferencias	Inspección	540
Control de Usuarios Caducos	Inspección	260
Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	300
Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	2.800
Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	330
Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	145
Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	4.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	77.455.945
0	0	4	12							Recursos Propios	77.455.945
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>38.684.223</b>
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	421.440
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	232.440
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	232.440
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	232.440
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	189.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	189.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	189.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	38.262.783
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	27.758.818
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	27.758.818
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	27.758.818
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	390.098
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	390.098
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	390.098
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.373.019
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.373.019
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.373.019
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	7.740.848
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.740.848
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.740.848
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.347.787</b>
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	4.347.787
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.347.787
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>24.928.083</b>
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	2.552.982
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.552.982
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.552.982
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.118.231
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.118.231
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.118.231
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.128.339
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.128.339
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.128.339
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.440.021
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.440.021
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.440.021
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.000.986
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.000.986
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000.986
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	4.247.065

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	4.247.065
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.247.065
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	231.907
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	231.907
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	231.907
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	11.208.552
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	11.208.552
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.208.552
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>9.495.852</b>
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	9.495.852
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	9.495.852
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.495.852
<b>TOTAL</b>											<b>77.455.945</b>

**PROGRAMA 23  
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS DE  
TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES**

**UNIDAD EJECUTORA  
GERENCIA DE INGENIERÍA**

**Servicio Administrativo Financiero  
115**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se llevan a cabo las tareas vinculadas a la administración del espectro radioeléctrico, a cargo de la Gerencia de Ingeniería, a los efectos de maximizar su utilización, la asignación de frecuencias de los distintos servicios de telecomunicaciones, la homologación de equipos de telecomunicaciones, el otorgamiento de licencias de radioaficionados y certificados de operador de telecomunicaciones, la realización de auditorías técnicas y el seguimiento de actualización de los planes fundamentales y de las redes radioeléctricas y de telecomunicaciones, entre otras.

Por medio de las acciones realizadas en el marco de este programa se busca lograr una correcta administración de recursos altamente escasos como son el espectro radioeléctrico en cuanto a la adjudicación de frecuencias y la correcta autorización de estaciones radioeléctricas, la numeración telefónica para todo el país, el equipamiento utilizado en redes, la correcta asignación de licencias de radioaficionados, el otorgamiento de certificados de operador de telecomunicaciones y la realización de auditorías técnicas relacionadas.

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4
Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	30
Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	100
Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4
Homologación de Equipos	Equipo	1.600
Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.407
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800
Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	450

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	51.592.745
0	0	4	12							Recursos Propios	51.592.745
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>48.783.483</b>
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	21.815.657
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	15.156.732
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.156.732
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.156.732
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	953.292
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	953.292
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	953.292
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.342.502
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.342.502
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.342.502
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.363.131
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.363.131
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.363.131
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	257.760
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	149.760
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	149.760
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	149.760
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	108.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	108.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	108.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	26.710.066
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.603.516
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.603.516
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.603.516
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	5.405.709
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.405.709
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.405.709
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.345.349
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.345.349
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.345.349
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	4.355.492
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.355.492
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.355.492
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>250.333</b>
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	250.333
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	250.333
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.496.009</b>
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.033
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.033
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.033

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.907
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	24.907
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	24.907
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	323.281
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	323.281
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	323.281
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.243.148
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.243.148
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.243.148
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	903.640
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	903.640
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	903.640
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>62.920</b>
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	62.920
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	62.920
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	62.920
<b>TOTAL</b>											<b>51.592.745</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	1	0
B / Profesional Coordinador	4	0
B1 / Profesional Superior	13	0
C / Profesional Avanzado	5	0
C1 / Profesional Inicial	17	0
D / Técnico Superior	5	0
D1 / Técnico	24	0
E / Administrativo Superior	15	0
E1 / Administrativo	4	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>88</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 23</b>	<b>88</b>	<b>0</b>

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98  
APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero  
**115**

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

**APLICACIONES FINANCIERAS**

**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98**

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	164.934.446
0	9	12							Recursos Propios	164.934.446
<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>6</b>						<b>Incremento de Activos Financieros</b>	<b>164.934.446</b>
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	164.934.446
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	164.934.446
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	164.934.446
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	164.934.446
<b>TOTAL</b>										<b>164.934.446</b>

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99  
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECTORIO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS**

Servicio Administrativo Financiero  
**115**

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de la Comisión Nacional de Energía Atómica y del Tesoro Nacional.

**DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**

**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99**

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	1.303.582.554
0	0	9	12							Recursos Propios	1.303.582.554
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>9</b>						<b>Gastos Figurativos</b>	<b>1.303.582.554</b>
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	575.191.554
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	552.154.554
0	0	9	12	9	1	1	354			Ministerio de Plan. Fed., Inversión Pública y Servicios	12.637.000
0	0	9	12	9	1	1	354	21		Gastos Corrientes	12.637.000
0	0	9	12	9	1	1	354	21	1	Moneda Nacional	12.637.000
0	0	9	12	9	1	1	357			Ministerio de Economía y Finanzas Publicas	39.517.554
0	0	9	12	9	1	1	357	21		Gastos Corrientes	39.517.554
0	0	9	12	9	1	1	357	21	1	Moneda Nacional	39.517.554
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	500.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	500.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	500.000.000
0	0	9	12	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	23.037.000
0	0	9	12	9	1	2	105			Comision Nacional de Energia Atomica	23.037.000
0	0	9	12	9	1	2	105	21		Gastos Corrientes	23.037.000
0	0	9	12	9	1	2	105	21	1	Moneda Nacional	23.037.000

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	12	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	728.391.000
0	0	9	12	9	2	1				Contribución a la Administración Central	616.911.000
0	0	9	12	9	2	1	354			Ministerio de Plan. Fed., Inversión Pública y Servicios	616.037.000
0	0	9	12	9	2	1	354	22		Gastos de Capital	616.037.000
0	0	9	12	9	2	1	354	22	1	Moneda Nacional	616.037.000
0	0	9	12	9	2	1	357			Ministerio de Economía y Finanzas Publicas	874.000
0	0	9	12	9	2	1	357	22		Gastos de Capital	874.000
0	0	9	12	9	2	1	357	22	1	Moneda Nacional	874.000
0	0	9	12	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	111.480.000
0	0	9	12	9	2	2	105			Comision Nacional de Energia Atomica	111.480.000
0	0	9	12	9	2	2	105	22		Gastos de Capital	111.480.000
0	0	9	12	9	2	2	105	22	1	Moneda Nacional	111.480.000
<b>TOTAL</b>											<b>1.303.582.554</b>